



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 019 Barranquilla

Estado No. 101 De Jueves, 5 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901920200038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cojunto Residencial Ciudad Sol 1	Rosalba Cubillo De Alban	03/11/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901920190068300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Maria Elena Villalba Blanco	03/11/2020	Auto Niega - Auto Niega Emplazamiento
08001418901920200041000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dagoberto Pallares Perez	Emilio Nicolas Miranda Gutierrez	02/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901920200041000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dagoberto Pallares Perez	Emilio Nicolas Miranda Gutierrez	02/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901920200040300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hospimedica S.A.	Proinsalud Ips E.U	03/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901920200040300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hospimedica S.A.	Proinsalud Ips E.U	03/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento Por Unas Facturas Y Niega Otra
08001418901920200036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jeison Javier Jerez Garcia	Eva Barrios Cantillo	03/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 5 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DEICY DEL CARMEN VIDES LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

238f98fc-4d28-412b-ad52-74604adbe032



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 019 Barranquilla

Estado No. 101 De Jueves, 5 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901920200036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jeison Javier Jerez Garcia	Eva Barrios Cantillo	03/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901920200039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Pachon Madero	Andres Jimenez	03/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901920200039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Pachon Madero	Andres Jimenez	03/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901920190060800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kelly Hernandez Pulgar	Wilmer Merlano Fontalvo	03/11/2020	Auto Niega - Niega Oficiar Al Pagador
08001418901920200038300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Najla Gorayeb Bonilla	Nayibe Del Rosario Manrique Navarro, Y Otros Demandados	03/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901920200038300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Najla Gorayeb Bonilla	Nayibe Del Rosario Manrique Navarro, Y Otros Demandados	03/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405302820180021700	Procesos Ejecutivos	Diselco S.A.	Otros Demandados En El Proceso, Alberto Luis Viaña Patiño	03/11/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Oficiar A Davivienda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 5 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DEICY DEL CARMEN VIDES LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

238f98fc-4d28-412b-ad52-74604adbe032



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 019 Barranquilla

Estado No. 101 De Jueves, 5 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901920200042700	Tutela	Ingrid Paola Reyes Olaya	Alcaldía Transito De Puerto Colombia	30/10/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 5 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DEICY DEL CARMEN VIDES LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

238f98fc-4d28-412b-ad52-74604adbe032